HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY – Chubut

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

29 SEP 2023

NOTA N° 316
ENTRADA / SALIDA

ANIVERSARIO 7° RADA TILLY

N° 003/23

28 de Septiembre de 2023.-

EXPRESIÓN DE DESEOS

MARIEL GIMENA PERALTA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

VISTO:

La Ley Nacional de Transito N° 24.449; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nacional de Transito N° 24.449 impone reglas de circulación en la vía publica destinada a conductores y peatones.

Que con frecuencia se aprecia un claro desconocimiento de reglas básicas por parte de conductores y peatones tales como prohibir que los usuarios de la vía pública (palabra que incluye a conductores de vehículos - con o sin motor - y a peatones) crucen la calzada usando teléfonos móviles o cualquier tipo de dispositivo electrónico.

Que se busca que en el momento preciso en el que se esté cruzando la calle, aunque esté hablando por alta vos, el peatón interrumpa la conversación porque eso ayudara a evitar accidentes.

Que un informe elaborado por la Asociación Civil Luchemos por la vida confirma esta afirmación, ya que revela que investigaciones internacionales han concluido que caminar hablando por el teléfono celular es muy riesgoso, ya que las personas observadas despliegan comportamiento tales como cruzar más despacio, sin mirar al tránsito circundante y no esperar que los vehículos ser detengan para comenzar a cruzar, en una proporción mayor que quienes no están mirando el dispositivo.

Que así mismo, revela que el uso del teléfono celular por parte de conductores y peatones en situación de cruce de calzada ha sido un aumento: mientras en septiembre de 2007 representaban el 4,4% de la población evaluada, en septiembre. de 2007 alcanzaba el 15,1% de 3126 peatones observados los días hábiles, entre 10 y 18 hs.

MARIA VANESA CARDENAS
A/C Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

Que el real problema principal de los peatones y conductores es la distracción. Los estudios demuestran que mirar el celular durante 10 segundos equivale a caminar 14 metros sin mirar el entorno. Esto sería igual a cruzar por ejemplo cualquiera de nuestras calles sin prestar atención al tránsito ni a las señales.

Que en época la adicción a los teléfonos móviles es un tema creciente y una de las problemáticas más frecuentes que involucre la mayor cantidad de los accidentes que ocurren en la vía pública, es necesario remarcar que tanto los conductores como los peatones deben tener una buena conducta en las calles y considerar sus responsabilidades y obligaciones, de tal forma que esto permita evitar infracciones que provoquen situaciones riesgosas.

Que es interés de este Concejo que el Poder Ejecutivo a través del Departamento de Tránsito diseñe el tipo de medidas a implementar como parte de una política destinada a generar un modelo de conducta en nuestra localidad que se distinga por el respeto a las normas de circulación.

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA N° 169/23 LETRA: E

29 SEP 2023

ENTRADA / SALIDA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
29 SEP 2023
NOTA N° 316/
ENTRADA / SALIDA

75° ANIVERSARIO RADA TILLY

N° 003/23

28 de Septiembre de 2023.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA CON FUERZA DE

EXPRESIÓN DE DESEOS

Art. 1°) El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Dirección de Tránsito desarrolle una campaña de educación vial preventiva sobre el uso del celular tanto por parte del peatón como del conductor de vehículos.

Art. 2°) El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que la campaña de educación vial se integre a una política destinada al cumplimiento estricto de las normas de tránsito básicas que generen respeto entre conductores y principalmente hacia los peatones.

Art. 3°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" DE RADA TILLY, EL DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

MARÍA VANESA CARDENAS
A/C Secretaría Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

MARIEL GIMENA PER
PRESIDENTE
Honorable Concejo Delib
Rada Tilly - Chubu

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA N° 1691/23 LETRA: E
29 SEP 2023
ENTRADA / SALIDA